



¿Qué hacer ante una EMERGENCIA?



URGENCIA

Son todas aquellas situaciones en las que, si bien “no existe riesgo inminente de muerte”, se requiere una rápida intervención Médica, ya sea para calmar el síntoma o para prevenir complicaciones mayores.



EMERGENCIA

Se entiende por emergencia toda condición repentina e inesperada que requiere atención inmediata al poner en peligro inminente la vida o grave riesgo para la salud o que puede dejar secuelas invalidantes en el paciente.

¿QUÉ HACER?

1. Mantén la calma.
2. Llame al número de emergencia de su plan de salud **(01) 743-1111**, explicando la situación y la localización. Con el fin de poder trasladarse al centro médico más cercano a su ubicación.
3. En caso de trasladarse a un centro médico, mediante una ambulancia del autoseguro de **FESUNAT**, una unidad de bomberos o una movilidad particular, no se olvide llevar el documento de identidad del paciente.

Datos importantes sobre el paciente que deben referirse a la clínica de atención:

NOMBRE Y
APELLIDOS

DOCUMENTO
DE IDENTIDAD

EDAD Y/O FECHA
DE NACIMIENTO

ALERGIAS
CONOCIDAS

HORA DE INICIO
DEL PROBLEMA

MEDICACIÓN
ACTUAL

SOLICITUD DE AMBULANCIAS



Para solicitar una ambulancia, deberá llamar al **743- 1111**, brindar los datos del titular, el diagnóstico del paciente y los datos de la clínica a la cual desea trasladar al paciente.

El equipo de Auditoría Médica de **SABSA** validará la necesidad del servicio y procederá a aprobar el traslado de una ambulancia.

La ambulancia solo se brindará para situaciones de emergencia, en casos de urgencia se deberá trasladar a una clínica afiliado o pedir el servicio de médico a domicilio.